

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Sustanciación	No. 062
Proceso	Pertenencia
Demandante	Gloria Stella López Betancur y otros
Demandado	Herederos indeterminados de Justina Grisales
Radicado	05679 40 89 001 2020 00202 00
Asunto	Requiere parte actora

Mediante memorial que precede, allega el apoderado de la parte actora la constancia de envío a las entidades contempladas en el artículo 375, numeral 6° del C. G. del P.

A este respecto y luego de revisar el referido memorial, encuentra el despacho que el memorialista no ha remitido la constancia de recibido de tales comunicaciones. Por lo tanto, se le requiere para que aporte la documentación pertinente que dé cuenta de la recepción por parte de las entidades en mención.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 024 fijado el día 17 del mes de enero del año 2021, a las 08:00 de la mañana. DANIEL FELIPE GALLEGU URREA Secretario
--

Firmado Por:

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SANTA BARBARA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3442a7970dc6a1316a8a773f9319f22f6537f1a20bc99d8d67741f82
a580e5c9**

Documento generado en 16/02/2021 05:05:41 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**